

DECLARACION

Las organizaciones, coordinadoras y redes de Centroamérica y de Europa, Estados Unidos y Canadá, reunidos en Estocolmo los días 23 y 24 de Mayo de 1999 en el Encuentro Internacional de ONGs sobre Centroamérica, manifestamos:

Este encuentro, representa un importante impulso a una experiencia acumulada de coordinación y cooperación entre las organizaciones del Norte y de Centroamérica y una oportunidad para su fortalecimiento y desarrollo.

Expresamos nuestra común preocupación por los efectos devastadores del Huracán Mitch sobre los pueblos de Centroamérica que puso de manifiesto las graves vulnerabilidades en la Región y la necesidad de acometer transformaciones profundas económicas, sociales, políticas, institucionales y medioambientales.

Reconocemos y respaldamos el esfuerzo desarrollado por la sociedad civil en Centroamérica en torno a elaborar propuestas y establecer prioridades para la reconstrucción y transformación de la Región. Tomando en cuenta que algunos gobiernos no han demostrado mucho interés en reconocer espacios representativos de sociedad civil, los exhortamos a ser incluyentes y a coordinarse con la sociedad civil para enfrentar los retos de la reconstrucción y transformación de la región.

Consideramos necesario continuar fortaleciendo nuestro trabajo de incidencia sobre los gobiernos del Norte y de Centroamérica para que incorporen estas prioridades de la sociedad civil garantizando una real y efectiva participación, entre otros, de las mujeres, de los pueblos indígenas y negros, así como de la juventud y sectores en condición de discapacidad, en equidad de condiciones en sus políticas de desarrollo y de cooperación.

Reconocemos que la participación de la sociedad civil en el Grupo Consultivo para Centroamérica que se desarrollará en Estocolmo entre el 25 y 28 de Mayo de 1999, es un hecho sin precedentes que debería mantenerse y fortalecerse en el futuro con un esfuerzo de concertación entre los gobiernos, cooperación internacional y la sociedad civil en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes regionales y nacionales, políticas, programas y proyectos.

Asimismo, compartimos el interés porque se establezcan las condicionalidades que expondremos a continuación para garantizar un efectivo proceso de transformación de Centroamérica y los mecanismos concretos de seguimiento con participación de la sociedad civil

Agradecemos a las organizaciones suecas que han hecho posible este encuentro.

Estocolmo, Suecia, 24 de Mayo de 1999.

**Recomendaciones del
Encuentro Internacional de ONGs y Organizaciones sociales
sobre Centroamerica en Estocolmo**

Las recomendaciones que siguen recogen el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil centroamericana, que han preparado propuestas acerca de la reconstruccion y transformacion de sus respectivos paises y de la region en su conjunto

Ademas de las propuestas o planes de reconstruccion presentados, se han dedicado esfuerzos a establecer lineamientos y mecanismos para garantizar la participacion en la planificacion, ejecucion, seguimiento y evaluacion de los programas y proyectos de desarrollo.

Para las organizaciones que participaron en el Encuentro Internacional de ONGs sobre Centroamerica en Estocolmo, las acciones encaminadas hacia la reduccion de las multiples vulnerabilidades que aquejan las sociedades de la region, alcanzaran mayor eficacia si:

- i) su planificacion y ejecucion moviliza una variedad de actores, tanto de los sectores de gobierno como de las instancias de sociedad civil, en toda su diversidad etnica, de genero, generacional y de condiciones fisicas, en un nuevo *modo de trabajar juntos* con la cooperacion internacional,
- ii) existen instancias formalmente constituidas y cultural, tecnica y humanamente operativas, para el seguimiento, la evaluacion de resultados y la rendicion de cuenta de las acciones ante mencionadas,
- iii) se profundiza el empoderamiento de los actores locales en todo el tejido economico y social con una efectiva descentralizacion para un desarrollo espacialmente equilibrado,
- iv) la reduccion de la asfixiante carga de la deuda se traduce en oportunidades reales de financiar el desarrollo mediante adecuados mecanismos de canje, lo que implica relacionar los foros de desendeudamiento con las instancias de cooperacion.

Existe un compromiso politico por parte de las organizaciones presentes de garantizar una participacion equitativa de las mujeres en los niveles de decision, planificacion, ejecucion y evaluacion de los proyectos, programas e iniciativas que den seguimiento a los resultados del Grupo Consultivo de Estocolmo

Recomendaciones acerca de la reduccion de vulnerabilidad

Por la diversidad y complejidad de factores que componen la vulnerabilidad de las sociedades de la region centroamericana, se recomienda dar prioridad a acciones en los campos siguientes:

1. Atacar de raiz el circulo vicioso que existe entre las limitantes de la acumulacion de los pequenos productores, campesinos y campesinas, la pobreza rural y marginal urbana y la fragilizacion del medio ambiente,
2. Invertir en la transformacion de los sistemas de salud y educacion y desarrollar politicas sociales pertinentes y eficaces, cuyos resultados contribuyan a reducir las desigualdades entre la gente en vez de aumentarlas,
3. Implementar politicas macroeconomicas adecuadas, para no sacrificar el desarrollo en aras de la estabilidad, aunque sin llegar a provocar desequilibrios inmanejables, que implicarian costosos ajustes en el futuro,
4. Fomentar la equidad en las oportunidades de las personas, dentro de la diversidad de condiciones fisicas, de genero, etnica y generacional,
5. El respeto a los derechos laborales y a las normas internacionales de la OIT

En todos estos casos, la reduccion de las vulnerabilidades implica, por parte de los programas de cooperacion y de las politicas de inversion publica, una efectiva movilizacion de las capacidades humanas y organizativas existentes, asi como acciones para fortalecerlas y crear capacidades nuevas, a nivel local, nacional y regional. Es decir que el primer objetivo de la cooperacion ha de ser que las personas puedan participar activamente a todos los niveles de los procesos y no ser simplemente receptoras pasivas de ayuda, lo que reproduce su fragilidad.

La cooperacion, basada en estos principios, se acompanara de una efectiva condicionalidad, respaldada por los convenios internacionales, que premie y facilite las condiciones politicas internas tendiente a la participacion.

Los instrumentos y mecanismos de la participacion deberan hacer efectivos a diferentes niveles del proceso de la promocion del desarrollo: no solo participar en los niveles centrales de toma de decision sino con una capacidad real de ejecucion compartida que facilita el control mutuo. Tambien se requiere fortalecer las capacidades tecnicas de evaluacion segun los resultados de parte de la sociedad civil y de la poblacion involucrada.

Recomendaciones acerca de la transparencia

La transparencia se refiere al conjunto de acciones dirigidas a rendir cuenta sobre todos los actos de poder ejecutados tanto en el marco de la gestion publica como de la gestion privada de interes publico.

Para poder establecer mecanismos de transparencia se requiere de:

1. Planes de reconstruccion concertados entre gobierno y sociedad civil, sistemas de informacion permanentes y abiertos (de doble via) a la poblacion, claridad de quienes y como se toman las decisiones, definicion clara de metas, objetivos, indicadores de resultados, impacto y educacion ciudadana estableciendo una cultura de transparencia.
 2. Creacion de instancias mixtas de verificacion integradas por las instituciones de contraloria nacionales, representantes de la comunidad donante y por representantes institucionales (no individuales) de la sociedad civil organizada que funciona tanto a nivel regional como nacional y municipal.
 3. Creacion de oficinas nacionales y municipales mixtas de control ciudadano para la recepcion y procesamiento de quejas para el mal uso de los recursos publicos (estas dos instancias pueden ser ejecutadas por la misma institucion, la primera es de investigacion periodica y la segunda es la investigacion como respuesta de las quejas recibidas).
 4. Elaboracion y reforma de las leyes necesarias para legalizar e institucionalizar los mecanismos de transparencia y responsabilidad social:
 - Ley de participacion ciudadana
 - Ley de informacion ciudadana
 - Codigo etico de la funcion publica
1. Establecimiento de auditorias externas contables e impulso de auditorias sociales periodicas para conocer la percepcion sobre la eficacia e impacto de los planes y programas.

- 2 Elaboracion para cada programa o proyecto de indicadores de resultados y de impacto con sus correspondientes fuentes de verificacion

Recomendaciones acerca de Descentralizacion, Desarrollo local y Participacion ciudadana

El encuentro de las ONGS consideran fundamental para el establecimiento democratico y el desarrollo sostenible de Centro America, el impulso de una real descentralizacion del Estado y el fortalecimiento del Regimen Municipal y no como un proceso de descentralizacion entendido como desconcentracion y privatizacion de funciones, como en la actualidad se desarrolla.

A tal fin, en el marco de un plan nacional de desarrollo, deberan definir, en un plazo no mayor de un ano, una vision global y una estrategia de descentralizacion concertada con las municipalidades y sociedad civil de los respectivos paises.

Para ello, habra que crear y concretar los marcos juridicos que hagan viables y coherentes los procesos de descentralizacion, los cuales contengan

- a) Ley de servicio civil municipal.
- b) Ley de Hacienda municipal
- c) Ley de instalacion de los consejos de desarrollo local
- d) Crear un fondo de reconstruccion y desarrollo local para capacitacion y desarrollo local, para financiar proyectos de competencia y fortalecimiento municipal. Este fondo estaria constituido por aportes de los gobiernos centrales, locales y la cooperacion internacional, involucrando a todos los actores en el manejo de los recursos. En concreto se propone que se realicen canjes de deuda para financiar este mecanismo.
- e) Crear e implementar la transferencia de fondos fiscales a los municipalidades e incrementarlos progresivamente y legislar estas partidas que incluyan criterios objetivos de distribucion en beneficio de las localidades mas vulnerables.
- f) Establecer un mecanismo de evaluacion y monitoreo de reporte a la sociedad y organismos donantes, para verificar la distribucion de los fondos.
- g) Integrar en las comisiones o instancias formuladoras y rectoras de las politicas de descentralizacion, a las asociaciones municipales y a la sociedad civil de cada pais, a fin de crear condiciones que faciliten la concertacion y evaluacion de politicas y estrategias.
- h) Revisar y rediseñar desde una optica descentralizada y participativa, las instituciones nacionales relacionadas con el apoyo e impulso del desarrollo local en los diferentes paises de la region.
- i) Abrir procesos de ordenamiento territorial como base para la articulacion de los planes de desarrollo locales y regionales

Se debe tomar en cuenta las particularidades de cada pais para impulsar todas las recomendaciones anteriores. En especial mencion se hace del proceso de descentralizacion de las regiones autonomas de Nicaragua, que urgen la reglamentacion de su Estatuto de Autonomia, como precedente para otras situaciones similares en el resto de la region.

Recomendaciones acerca de la Deuda Externa, las politicas economicas y los programas de ajuste estructural

Por el asfixiante significado de la deuda externa y su servicio para la economia y la calidad de vida de la mayoria de los habitantes de la region, consideramos que debe priorizarse en el siguiente sentido:

1. Es imperativo el canje de la deuda y su servicio, tanto la deuda bilateral como la multilateral inclusive la comercial, por desarrollo humano integral y sostenible, priorizando a los sectores mas vulnerabilizados de la sociedad.
2. Un ajuste estructural participativo, incluyendo la revision del modelo economico imperante
3. Establecer un codigo de buenas practicas por parte de las instituciones financieras internacionales, de manera que haya fluidos niveles de informacion sobre la tematica entre gobiernos, organismos financieros y sociedad civil.
4. Debe crearse una comision mixta, conformada por sociedad civil y gobierno, que al interior de cada pais fiscalize y audite el proceso de desendeudamiento y nuevo endeudamiento.

Todo lo anterior debe hacerse bajo el criterio de que la condonacion de la deuda es vital, pero debe transformarse mediante mecanismos efectivos en una fuente generadora de recursos para financiar el desarrollo integral y sostenible.